



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO	240/2023/P
EXPEDIENTE	-----
ASUNTO	El que se indica



Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato
Presente

Estimado Presidente:



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 fracción XXI párrafo cuarto, 85 y 86 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 13, 17 fracción XVIII, 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por mi conducto, y en cumplimiento al Acuerdo asumido en Sesión Plenaria celebrada el **15 de noviembre** de la anualidad que transcurre, se permite proponer a ese Honorable Congreso, una **terna**, para que de ella se designe a un **Magistrado Supernumerario**.

La terna se conforma por los siguientes Jueces de Partido:

Terna	
1	Juez Carlos Alberto Llamas Morales
2	Juez Daniel Gerardo López Rivera
3	Juez Luis Lona García

En la sesión de Pleno del Supremo Tribunal de Justicia aludida, se integraron dos ternas para la selección de Magistrados Supernumerarios; una integrada por hombres y otra, por mujeres. Lo anterior, para respetar el principio de paridad de género. En el presente oficio se pone a su consideración la terna integrada por hombres.

Por cada una de los Jueces de Partido listados, se adjuntan las documentales públicas, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO	240/2023/P
EXPEDIENTE	-----
ASUNTO	El que se indica

En el entendido de que la integración de la terna es atribución del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, que selecciona a los jueces de partido que reúnen los requisitos señalados, considerando su experiencia jurisdiccional y profesionalismo, como **Anexo 1**, se adjunta el **Currículum Vitae**.

Por lo que hace a la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, en su artículo 85, refiere que para ser Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia se requiere:

Anexo	Requisito	Documento
2	Ser ciudadano mexicano y guanajuatense en pleno ejercicio de sus derechos.	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se manifiesta que se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, que no le han sido suspendidos por autoridad competente.
3	Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día de la designación.	Acta de nacimiento.
4	Tener título de Abogado o Licenciado en Derecho expedido por institución legalmente facultada para ello y por lo menos diez años de ejercicio en alguna de las ramas de la profesión jurídica.	Copia certificada de Título y Cédula Profesional.
5	Haberse distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes en el ejercicio de la profesión jurídica o ser Juez de Partido y haber satisfecho los requerimientos de la carrera judicial en los términos que establezca la Ley	Nombramiento definitivo de Juez de Partido.
6	Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de libertad de más de un año; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama	Constancia de antecedentes penales.



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

240/2023/P

El que se indica



	pública quedará inhabilitado para el cargo, cualquiera que haya sido la pena; y,	
7	Haber residido en el Estado durante los últimos cinco años, salvo el caso de ausencia en servicio de la República o del Estado.	Carta de residencia.

Por su parte, la **Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato**, en su numeral 63, adicionalmente refiere requisitos que deben satisfacer los jueces de partido que integran la terna para designación de magistrados supernumerarios, son los siguientes:

Anexo	Requisito	Documento
8	No haber sido sujeto de suspensión en los últimos tres años.	Constancia de no haber sido sujeto de suspensión en los últimos 3 años, suscrita por la titular de la Dirección de Administración del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.
9	Haber cumplido con los cursos de actualización del último año.	Constancia de haber cumplido con los cursos de actualización del último año, expedido por el Director de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

En lo que atañe al promedio mínimo de calificación de 80 puntos en la evaluación continua realizada por el Consejo del Poder Judicial en los últimos tres años, se hace de su conocimiento que en virtud de acuerdo asumido por el Consejo del Poder Judicial en sesión ordinaria celebrada el 21 de abril de 2016, se determinó dejar de aplicar el Proceso de Evaluación en acatamiento a lo resuelto por autoridad federal en diversos juicios de amparo.

No obstante, lo anterior, se informa que de los resultados de las visitas practicadas a los órganos jurisdiccionales por la Visitaduría del Poder Judicial y por las auditorías practicadas por la Contraloría del Poder Judicial, se



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO	240/2023/P
EXPEDIENTE	-----
ASUNTO	El que se indica



— desprende que los juzgadores se apegaron a los principios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, lo que corrobora la constancia de no encontrarse sancionados en procedimiento administrativo instaurado por el Consejo del Poder Judicial.

De igual manera, se anexa copia certificada del **Punto de Acuerdo** en el que consta la designación de los integrantes de la terna por parte del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 17 de noviembre de 2023

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa Libre y Soberana"

Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato


Mgda. Ma. Rosa Medina Rodríguez





ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



La suscrita, hace constar y c e r t i f i c a: Que en la sesión ordinaria de Pleno del Supremo Tribunal de Justicia celebrada el día quince de noviembre de dos mil veintitrés, con la totalidad de sus integrantes, el Pleno asumió el siguiente acuerdo: -----

--- IV.- Asuntos Generales.-----

--- A).- La Magistrada Presidenta Ma. Rosa Medina Rodríguez expresó que atendiendo a las necesidades del servicio, resulta necesaria la designación de dos magistrados supernumerarios para que cubran salas penales.-----

--- El Pleno por unanimidad de votos determinó conformar la primera terna, integrada por mujeres, con las Juezas Gabriela Berenice Pinedo Amador, Rosaura Esther Barrientos Corrales y Claudia Edith Villalón Galván; por lo que respecta a la segunda terna, se determinó por votación unánime que la integren los Jueces Carlos Alberto Llamas Morales, Daniel Gerardo López Rivera y Luis Lona García. Asimismo se acordó que la Magistrada Presidenta Ma. Rosa Medina Rodríguez haga llegar al Congreso del Estado las ternas anteriormente aprobadas.-----

Se hace constar lo anterior, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, "2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".- Doy fe.-----



La Secretaria General del Supremo Tribunal
de Justicia del Estado.

Licenciada Teresita del Niño Jesús Luna Vázquez.

¡Justicia con excelencia e innovación!



CARLOS ALBERTO LLAMAS MORALES

www.poderjudicial-gto.gob.mx

CURRÍCULUM VITAE.

Nombre.- Carlos Alberto Llamas Morales.

Nacionalidad.- N3-ELIMINADO 14

Fecha de Nacimiento.- N4-ELIMINADO 13

Estado Civil.- N5-ELIMINADO 99

Domicilio.- N6-ELIMINADO 2

Teléfono.- N7-ELIMINADO 4

E-mail.- carlos.llamas@poderjudicial-gto.gob.mx

Fecha de examen profesional.- 23 de agosto de 1997.

Tesis: "Libertad, Control y Delincuencia Organizada".

Aprobado por Unanimidad de votos.

Facultad de Derecho, Universidad de Guanajuato.

Cedula profesional: 2585827

Nombramiento Definitivo.- Juez de control Penal por oposición, tercera región a partir del 15 de abril de 2015.

Adscripción actual.- Juez de control Penal, Segunda región, Sede Valle de Santiago, Guanajuato. a partir del 6 de octubre de 2023 a la fecha.

Adscripción inmediata anterior: Coordinador General de Gestión de Oralidad. Del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato. A partir del 23 de Mayo de 2022 al 5 de octubre de 2023.

Adscripciones anteriores.- Actuario interino adscrito a la Oficina central de actuaciones del Partido Judicial de Irapuato, Guanajuato. 16 de Marzo de 1998 – 15 de Enero de 2000.

Secretario del Juzgado Cuarto Penal de Partido, Celaya, Guanajuato, nombramiento definitivo por oposición, a partir del 16 de Enero de 2000.

Suplencias.- Juez interino en Juzgado menor Mixto de Valle de Santiago, Guanajuato. 01 al 15 de Julio de 1998.

Juez interino en el Juzgado menor Mixto de Pueblo Nuevo, Guanajuato; 01 al 15 de Agosto de 1998.

Juez interino en el Juzgado Primero menor, Celaya, Guanajuato.



Juez interino en el Juzgado Segundo menor Celaya, Guanajuato.

Juez Interino en el Juzgado Cuarto Penal de Partido de Celaya, Guanajuato. 16 de Enero al 30 de enero de 2001.

Juez Interino en el Juzgado Cuarto Penal de Partido de Celaya, Guanajuato. 16 de Agosto al 30 de Agosto de 2002.

Secretario de la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; suplencia de 01 de Julio de 2001 – 31 de Mayo de 2002.

Secretario de la Quinta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; con nombramiento definitivo por oposición a partir de enero del año 2003 al 31 de julio del 2007 dos mil siete.

Juez Segundo Menor Penal en Celaya, Guanajuato, por oposición a partir del primero de agosto de dos mil siete.

Juez Penal interino en el juzgado Penal de Partido, Comonfort, Guanajuato. a partir del primero de octubre de 2007 hasta el 28 de octubre de 2008.

Juez Penal interino en San Miguel de Allende Guanajuato, a partir del 29 de octubre del año 2008 al dos de noviembre de 2010 en que fui separado del cargo para incorporarme al curso de Habilitación para jueces impartido por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal regresando al Juzgado primero penal de San Miguel de Allende del día 04 al 16 de enero de 2010, para de nueva cuenta ser separado del cargo a partir del 17 de enero hasta el día 03 de abril del año 2011, incorporándome al Juzgado primero penal de San Miguel de Allende el día cuatro de abril de 2011.

Juez interino en el Juzgado Segundo Penal de Partido de Irapuato, Guanajuato; 2012.

Juez interino en el Juzgado Penal de Partido de San miguel de Allende, Guanajuato; 2012.

Juez interino en el Juzgado Primero Penal de Partido en Irapuato, Guanajuato del 1º. De junio de 2012 hasta el 15 de mayo del año 2014.

Juez interino de oralidad Penal, Juzgado de oralidad segunda región en Pénjamo, Guanajuato a partir de 16 de mayo del año 2014, al 31 de agosto de 2014.

Juez de control Penal por oposición, tercera región, sede Salvatierra y sede Celaya a partir del 15 de abril de 2015.



Juez de control Penal, Segunda región, Sede Valle de Santiago, a partir del 16 de marzo de 2021 al 22 de mayo de 2022.

Antigüedad en el Poder Judicial del Estado.- 16 de Marzo de 1998 a la fecha.

Estudios realizados: Licenciatura en Derecho, Universidad de Guanajuato, Generación 1989-1994.

Estudios de Maestría en Ciencias Jurídico Penales, de la Universidad de Guanajuato; pendiente de obtener el grado.

Estudios de Maestría en "Derecho Procesal judicial"; primera generación, en la escuela de estudios e investigación del Poder Judicial del Estado. Pendiente de obtener el grado.

Otros:

Curso "Introducción a la prevención del crimen" con el Institute of Criminal Justice Studies. Southwest Texas State University. Octubre de 1995.

Diplomado "Justicia y administración, Delincuencia Organizada", en el Instituto de Administración Pública de Querétaro. Mayo de 1996 a Enero de 1997.

Constancia por asistencia al Congreso Nacional de Derecho Procesal Penal "Hacia la Armonización de la legislación Procesal Penal en México". Otorgado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal y la Comisión estatal para la Implementación de la Reforma en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública en Guanajuato. Mayo de 2010.

Reconocimiento por participación en el Foro Regional para la recepción de propuestas sobre la Iniciativa de Ley Procesal Penal para el Estado de Guanajuato. Otorgado por la LXI legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato a través de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia. Junio de 2010.

Reconocimiento por haber participado en XI Reunión Nacional de Jueces, otorgado por el Poder Judicial del Estado de Guanajuato, septiembre de 2010.

Curso sobre Narcomenudeo. Impartido por Instituto de Formación de Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, enero 22, 23, 29 y 30 de 2010.



Curso de Teoría del Delito y su aplicación práctica. Impartido por Instituto de Formación de Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, por Dr. Rubén Quintino Zepeda, febrero, marzo y abril de 2010.

Curso Nuevos Instrumentos legales contra la Delincuencia Organizada. Mayo de 2010.

Etapas del Proceso Penal y Técnicas de conducción de Audiencias. Impartido en Instituto de Formación de servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, agosto 19, 20 y 21 de 2010.

Curso sobre Valoración de la prueba en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Impartido en Instituto de Formación de Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. Septiembre 9, 10 y 11 de 2010.

Taller de Técnicas de entrevista e interrogatorio. Impartido en Instituto de Formación de Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. Los días 3,4,y 5 de noviembre del año 2010.

Curso de Habilitación para jueces con resultado acreditado. Otorgado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal. Comisión Estatal para la Implementación del nuevo sistema de justicia penal y seguridad pública subcomisión de capacitación. Del 8 de noviembre al 17 de diciembre de 2010.

Curso de Habilitación para jueces impartido por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal. Comisión Estatal para la Implementación del nuevo sistema de justicia penal y seguridad pública subcomisión de capacitación. De enero 17 al primero de abril de 2011, con los siguientes módulos, siendo que los días que no están precisados correspondieron a practicas y simulacros de audiencias del sistema acusatorio y oral.

Curso "Argumentación Jurídica". Ene 17, Ene 18, Ene 19

"Teoría del caso, interrogatorio y contrainterrogatorio ". Ene 20, Ene 21

Curso "Derechos Fundamentales y Tratados Internacionales". Ene 24, Ene 25, Ene 28



Taller "Expresión oral, control de emociones y lenguaje corporal". Feb 02, Feb 03, Feb 04

"Estructuración de Resoluciones Judiciales". Feb 10, Feb 11

Seminario de Teoría del Proceso Penal Acusatorio. Feb 21, Feb 22, Feb 23, Feb 24, Feb 25

Curso "Valoración de la Prueba". Feb 28, Mar 01, Mar 02, Mar 03, Mar 04

Curso "Teoría del delito". Feb 14, Feb 15, Feb 16, Feb 17, Feb 18

Curso "Argumentación Judicial". Mar 07, Mar 08, Mar 09, Mar 10, Mar 11

"Curso de inducción al nuevo sistema de justicia penal".
Por la comisión Estatal para la implementación de la Reforma en materia de justicia Penal y Seguridad Pública y el Poder Judicial del Estado de Guanajuato.
Mayo a agosto del año 2011.

Atributos y Cualidades del Buen Juez en el Sistema Penal.

Aplicación Judicial de los Derechos Humanos.

Taller sobre la Ley General en Materia de Trata de Personas en México y sus implicaciones para las entidades federativas. Febrero del año 2013.

Jornadas de convencionalidad "análisis de sentencias" 26 y 27 de abril del año 2013.

Teoría del delito y análisis de los tipos de narcomenudeo.

Actualización en materia de amparo.



Protocolo impartición de justicia con perspectiva de género.

González Y otras contra el Estado mexicano (sentencia Campo algodnero)
y el principio de debida diligencia.

Valoración de la prueba. Impartido por Jordy Ferrer.

Segundo taller de dirección de audiencias. Impartido por Alejandra Ramos.

Derechos fundamentales, tratados internacionales y control de
convencionalidad, a la luz del nuevo sistema de justicia Penal.

Argumentación Judicial. del 10 de febrero al 14 del año 2014.

Especialización Judicial para la Categoría de Juez de Partido del Sistema
Acusatorio Oral

Junio 28, Junio 30, Julio 01, Julio 02, Julio 03, Julio 04, Julio 05, Julio 07, Julio 08,
Julio 09, Julio 10, Julio 11, Julio 12, Agosto 11, Agosto 12, Agosto 13, Agosto 14
de 2014

Habilitación Definitiva para Jueces que Operen el Nuevo Sistema de Justicia Penal
(Región III)

01 septiembre de 2014 al 14 de abril de 2015.

Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren la
Orientación Sexual o la Identidad de Género.

Mayo 12 de 2015

La Debida Diligencia en el Proceso Judicial relacionado con Discriminación,
Violencia contra las Mujeres y Feminicidio - Guanajuato

Septiembre. 18, Septiembre 19, Septiembre. 25 de 2015

Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en casos que Afecten a
Personas Migrantes y Sujetas de Protección Internacional.

Octubre 13 de 2015

Impartición de Justicia con Perspectiva de Género - Irapuato

Noviembre 06, Noviembre 07, Noviembre 13, Noviembre 14 de 2015

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Noviembre 25 de 2015

Atención a Víctimas y Respeto a sus Derechos - Guanajuato

Noviembre 27, Noviembre 28 de 2015.



"Acusación vs Presunción de Inocencia" - Salamanca (Trasmitida por Telepresencia)
Enero 14 de 2016.

Código Nacional del Procedimientos Penales - Guanajuato
Enero 18, Enero 19, Enero 20, Enero 21 de 2016.

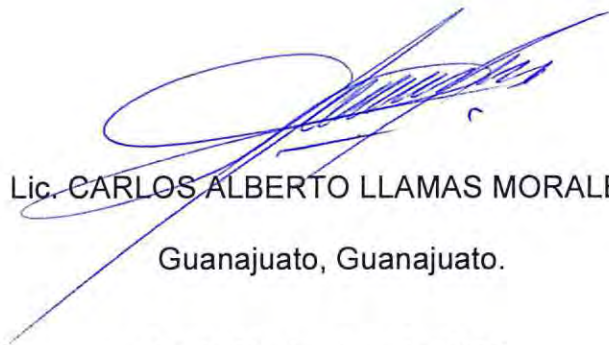
Curso Práctico sobre Análisis de Sentencias Atendiendo a los Criterios Jurisprudenciales de la Corte Interamericana y del Suprema Corte Mexicana
Febrero 26, Febrero 27, Marzo. 04, Marzo 05 de 2016
Curso sobre Código Nacional del Procedimientos Penales - Salamanca (Trasmitido por Telepresencia)
Marzo 07, Marzo 08, Marzo 09, Marzo 10, Marzo 11 de 2016.

"Taller de especialización en competencias para audiencias de juicio"; del programa internacional de capacitación y asistencia en investigación criminal; ICITAP-MEXICO. 15 de octubre de 2020.

"Taller de especialización en competencias para audiencias de juicio"; del programa internacional de capacitación y asistencia en investigación criminal; ICITAP-MEXICO. 30 de septiembre 2021

"Taller de especialización en competencias para audiencias de juicio"; del programa internacional de capacitación y asistencia en investigación criminal; ICITAP-MEXICO 9 de marzo 2023.

Participación como integrante del equipo multidisciplinario, en el Encuentro Nacional sobre Justicia Terapéutica, organizado por la comisión interamericana para el control del abuso de drogas de la Organización de Estados Americanos. 17 y 18 de octubre de 2023 en CDMX.



Lic. CARLOS ALBERTO LLAMAS MORALES.
Guanajuato, Guanajuato.

15 de Noviembre de 2023.

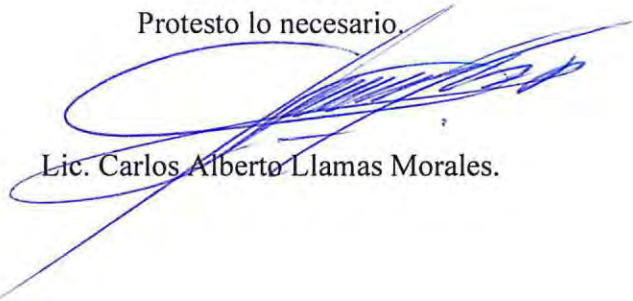
Guanajuato, Guanajuato
15 de Noviembre de 2023.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.

Tengo el honor de dirigirme a Ustedes, a efecto de manifestar bajo protesta de decir verdad que me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos, y que no me han sido suspendidos por autoridad competente.

Sin más por el momento, reitero a Ustedes las seguridades de mi atención.

Protesto lo necesario.



Lic. Carlos Alberto Llamas Morales.



ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
NACIMIENTO



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, CERTIFICO SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. 10 DE NACIMIENTOS QUE EXISTE EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01 BENITO JUAREZ DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. N42-ELIMINADO 100 SIGUIENTE:

N41-ELIMINADO 100		CURP	
FECHA REGISTRO: <u>N43-ELIMINADO 13</u>			
LUGAR DE REGISTRO: <u>N44-ELIMINADO 12</u>			
DATOS DEL REGISTRADO			
NOMBRE: CARLOS ALBERTO LLAMAS MORALES			
FECHA NACIMIENTO: <u>N45-ELIMINADO 13</u>		HORA: 20:40	
LUGAR NACIMIENTO: <u>N46-ELIMINADO 12</u>			
NACIONALIDAD: <u>N47-ELIMINADO 14</u>		REGISTRADO: VIVO	SEXO: MASCULINO
		COMPARECIO: MADRE	
DATOS DE LOS PADRES:			
N48-ELIMINADO 1		EDAD PADRE:	
		N49-ELIMINADO 15	
DATOS DE LOS ABUELOS:			
N50-ELIMINADO 1		EDAD:	
		EDAD:	
		EDAD:	
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO			
NOMBRE:		PARENTESCO:	
NACIONALIDAD:		EDAD:	

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 56 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO, IRAPUATO, GUANAJUATO. A 10 DE ABRIL DE 2015

NOMBRE Y FIRMA DEL
COMISIONADO

C: FRANCISCA SANCHEZ NAVARRETE

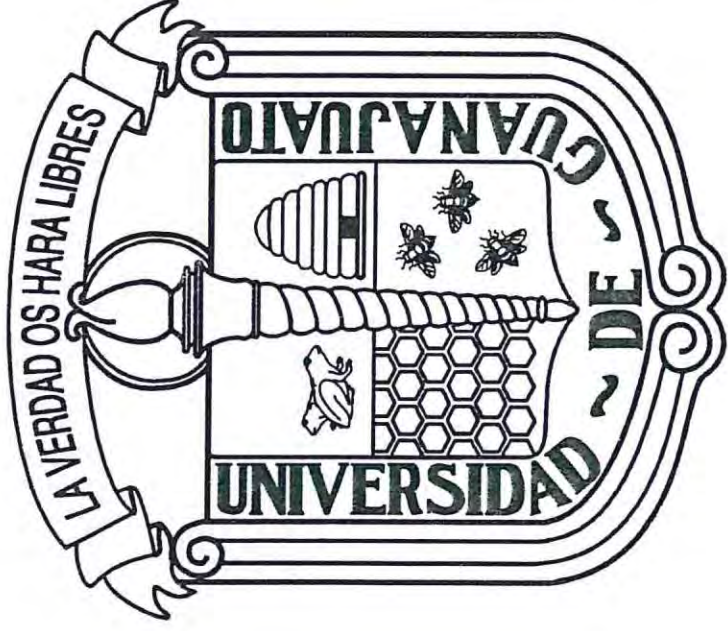
SELLO DE LA OFICINA



Precio: \$123.00

73/170144/787697/795331

RCA13907148



La Universidad de Guanajuato



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

Confirma
Carlos Alberto Alamas Morales

el título de

Graduado en Derecho

en atención a que ha realizado los estudios en la Facultad de Derecho
conforme a los planes autorizados por el H. Consejo Universitario y
haber sido aprobado por

Unanimidad de Votos

en el examen de grado que sustentó el día veintitrés del mes de agosto
del año de mil novecientos noventa y siete, según consta en las actas
correspondientes.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los veintinueve días del mes de
septiembre del año de mil novecientos noventa y siete.

La Secretaria General

Silvia Alvarez Brunellere

El Rector

Juan Carlos Romero Hicks



En esta fecha, a Fojas 8 del Tomo CI
del libro respectivo que se lleva en la Dirección de
Profesiones de la Secretaría de Gobierno se registró
el presente Título.

Guanajuato, Gto., 6 de Noviembre de 199 7º
El Director de Profesiones

LIC. ANTONIO SALVADOR GARCIA LOPEZ

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 117
del libro A-238
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 28
cédula No. 4585827
México, D. F. a 28 de Nov de 19 97
EL REGISTRADOR

S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARIATO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CREDENCIALES



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En esta fecha, al folio 152 y bajo el número 3180 del libro respectivo de registro de títulos de Abogados y Notarios Públicos que se lleva en la Secretaría General de este Supremo Tribunal, quedó registrado el presente título.

Guanajuato, Gto., a 18 de Febrero de 1998.

EL SECRETARIO GENERAL

Lic.

Rebeca González Solís.



LICENCIADO RUBÉN VÁZQUEZ MEDINA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO CINCO, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL
C E R T I F I C O: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA
CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TENGO A LA
VISTA Y DE DONDE SE COMPULSA Y QUE SE REFIERE AL TÍTULO
DE LICENCIADO EN DERECHO A NOMBRE DE CARLOS ALBERTO
LLAMAS MORALE EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, VA EN UNA HOJA ÚTIL MÁS LA
PRESENTE CERTIFICACIÓN, A SOLICITUD DEL MISMO, QUIEN SE
IDENTIFICA CON CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO 2585827.-
EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN IRAPUATO GTO.,
NOVIEMBRE 14 CATORCE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.-
DOY FE.-



LIC. RUBEN VAZQUEZ MEDINA



CÉDULA 2585827

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS 117-28

DEL LIBRO A258

DE REGISTRO DE LOS PROFESIONALES Y
GRUPO



SECRETARÍA GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISIÓN DE CÉDULAS

N59-ELIMINADO 6

[Signature]

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2585827

EN VIRTUD DE QUE CARLOS ANBERTO

LLAMAS MORALES

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE ÉXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F. A 28 DE NOV DE 1997

[Signature]

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

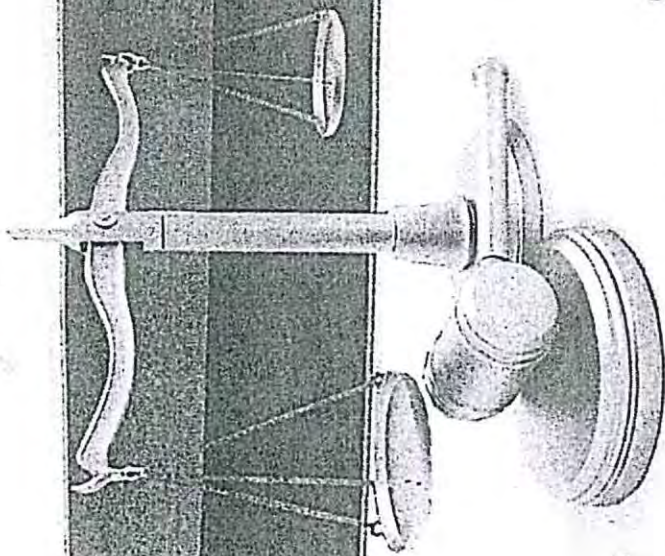
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

--- LICENCIADO RUBÉN VÁZQUEZ MEDINA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, C E R T I F I C O: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICAS CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA DE DONDE SE COMPULSA Y SE REFIERE A LA CEDULA PROFESIONAL A NOMBRE DE CARLOS ALBERTO LLAMAS MORALES CON NÚMERO 2585827 EXPEDIDA EL 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES, VA EN UNA HOJA ÚTIL MÁS LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, A SOLICITUD DEL MISMO, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CITADA CEDULA.- EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN IRAPUATO GTO., NOVIEMBRE CATORCE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE.-



LIC. RUBEN VAZQUEZ MEDINA





Poder Judicial

ESTADO DE GUANAJUATO



Lic. Carlos Alberto Llamas Morales.
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 144, 150 y 153 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo del Poder Judicial, en sesión celebrada el 28 de agosto de 2014, le asignó la categoría de Juez de Partido del Sistema Penal Acusatorio y Oral por oposición, de acuerdo al resultado de los exámenes en los que fue aprobado.

A T E N T A M E N T E

Guanajuato, Gto. 10 octubre 28 de 2014



Mgdo. Miguel Valadez Reyes
*Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo del Poder Judicial del Estado*



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



CERTIFICACION:

El que suscribe Licenciado Luis Eugenio Serrano Ortega, Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado, hace **CONSTAR Y CERTIFICA**:---

Que la copia fotostática que antecede, coincide plenamente con la copia facsimilar del nombramiento definitivo del Licenciado Carlos Alberto Llamas Morales, como Juez Penal de Partido del sistema acusatorio adversarial, misma que tuve a la vista y que aparece glosada en el expediente personal de dicho servidor público, el cual obra en la Dirección de Administración del Poder Judicial, de donde se compulsó para debida constancia.-----

Lo anterior se asienta para debida constancia, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. "2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".- Doy fe.-----

El Secretario General del Consejo
del Poder Judicial del Estado.



Lic. Luis Eugenio Serrano Ortega.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación del Centro de Atención y Servicio, hace constar que previa revisión en las bases de datos con las que cuenta esta Coordinación, NO se encontraron Antecedentes Penales por delito de orden común, de quien, bajo protesta de decir verdad, proporcionó los siguientes generales:

NOMBRE: **LLAMAS** **MORALES** **CARLOS ALBERTO**
PATERNO MATERNO NOMBRE(S)

DIRECCIÓN: **N66-ELIMINADO 2**
CIUDAD:

Ocupacion o profesión: **EMPLEADO** EDAD: **N67-ELIMINADO 15**

ORIGINARIO DE: **IRAPUATO, GUANAJUATO** ESTADO CIVIL: **N68-ELIMINADO 99**

NOMBRE DEL CÓNYUGE:

NOMBRE DEL PADRE: **N69-ELIMINADO 1**

NOMBRE DE LA MADRE:

Se expide la presente constancia de antecedentes penales para los fines y usos legales que sirvan al solicitante, quien bajo protesta de decir verdad refiere ser quien aparece en la fotografía en el margen superior derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción XIV, 10, fracción III, inciso f), y en la fracción II del artículo Décimo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como lo previsto en los artículos 247, 248, fracción II, y 249, fracción I, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Puede verificar la autenticidad de este documento, ingresando en la dirección de internet <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/ValidarCarta.aspx>, e ingresando la clave alfanumérica incluida en este documento.

Atentamente.

"2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato"

**Coordinación del Centro de Atención y Servicios
GUANAJUATO, Guanajuato a 15 de NOVIEMBRE de 2023**



70Lcdi4NL3M

**LIC. LAURA ARMENTA GOVEA
COORDINADOR DE MODULO**

No. Folio: 214776/2023

Recibo: 6754240712

3861609d391f4f8feef74fedf49f12df55967516e7e9b0b180528018339c9994b20717849601815e1ef0f298f6d937b2e6fa19a0bd3e8052d4349a6eaeab484912a912e9711de23dc89d4312b02e65c3c865418d7289747b169e3fe7d9ea52698126fa1b34090dbbc102b10662c15717292daa8454d9a41c9acc4a16a4f60782c79cfb3b094d52a1e407b1a67e27641d68167203c375460c6659489b3d8860d192ead37690b24bba91e9a24f9053

Irapuato, Guanajuato; a 13 de noviembre de 2023

Oficio No.1895/2023

Asunto: Trámite ante el Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

Conforme a las facultades que le confiere el artículo 128, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con base en las siguientes documentales que obran bajo resguardo de la Coordinación de Extranjería y Reclutamiento: 1.-Carta de recomendación suscrita por Rubén Martínez Saldaña, 2.-Copia de acta de nacimiento del solicitante, 3.- Copia de la credencial de elector de sus testigos y 4.- Copia de comprobante de domicilio del solicitante, el secretario del Ayuntamiento,

HACE CONSTAR:

Que comparecen ante mi plenamente identificados los C.C. Javier Vázquez Vallejo y Patricia Álvarez González, quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad que **Carlos Alberto Llamas Morales**, cuya fotografía obra al margen del

N70-ELIMINADO 2

expedición de la presente. Éste documento tendrá una vigencia de dos meses, a partir de la fecha de expedición.

Se extiende la presente a solicitud del interesado.

Atentamente

Lic. Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento

Testigo

N71-ELIMINADO 6

C. Patricia Álvarez González

N73-ELIMINADO 2

Testigo

N72-ELIMINADO 6

C. Javier Vázquez Vallejo

N74-ELIMINADO 2

Recibo: 2023-286289
Elaboró: Natalia Robles Vázquez
Revisó: Araceli Gutiérrez Arredondo

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO / COORDINACIÓN DE EXTRANJERÍA Y RECLUTAMIENTO

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.

(462) 606 99 99 ext. 1430

www.irapuato.gob.mx



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

DA/RH/3037/2023

Constancia de
No Antecedentes

A quien corresponda:

La que suscribe, Dra. Carmen G. Alcalde Maycotte, Directora de Administración del Poder Judicial del Estado, hace constar lo siguiente:

Que conforme a los archivos que obran en la Dirección de Administración, el Licenciado **Carlos Alberto Llamas Morales** con RFC **N75-ELIMINADO** Juez de Oralidad Penal en Valle de Santiago, Gto., NO tiene antecedentes de suspensión administrativa, en los últimos tres años.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los 17 días de noviembre de 2023.

Atentamente

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa Libre y Soberana"
La Directora de Administración


Dra. Carmen G. Alcalde Maycotte



CGAM/ARS/aara/irr
C.c.p.- Archivo



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

CONSTANCIA

----- El suscrito Maestro Luis Ernesto González González, Director de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Estado de Guanajuato, hace constar que de acuerdo con la información que obra en los archivos de ésta, el **Juez Carlos Alberto Llamas Morales**, Juez de oralidad penal del juzgado de oralidad penal de Celaya, **asistió** a las actividades que a continuación se señalan: -----

Actividad	Fechas	Horas
Nov 22-Nov 23		
Conferencia: Retos y alcances de la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	27 ene 23	1
Curso: Promoción en línea en materia penal	01 jun 23	2
Curso / Taller: Ciclo de Formación Especializado sobre Trata de Personas desde un Enfoque de Derechos Humanos	15 jun 23, 22 jun 23, 29 jun 23, 06 jul 23, 13 jul 23, 03 ago 23, 10 ago 23	16
Conferencia Magistral: Día de la y el juzgador mexicano "Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Un caso relativo a México"	07 mar 23	2
Curso: Ordenes de Protección	18 sep 23, 20 sep 23, 25 sep 23, 25 oct 23	12



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

-----Las actividades mencionadas forman parte de los programas de capacitación y formación, que se imparten en esta institución. -----

----- Se extiende la presente, a solicitud del interesado a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato -----



¡Justicia con excelencia e innovación!



**DANIEL GERARDO
LÓPEZ RIVERA**

www.poderjudicial-gto.gob.mx

CURRÍCULUM VIATE

(Actualizado al 15 de noviembre de 2023)



DANIEL GERARDO LÓPEZ RIVERA.

DATOS GENERALES.

Nombre completo: Daniel Gerardo López Rivera.

Fecha de nacimiento: N76-ELIMINADO 13

Nacionalidad: N77-ELIMINADO 14

Estado civil: N78-ELIMINADO 101

N79-ELIMINADO 2

Teléfono: N80-ELIMINADO 4

Teléfono trabajo: (01 473) 134 38 83, 473 734 60 45 y 473 734 62 39 (Juzgado de Oralidad en materia Penal, Sede Guanajuato).

E – mail: daniel.lopez@poderjudicial-gto.gob.mx,

N81-ELIMINADO 3

Fecha de expedición de título de Licenciatura: 17 de septiembre de 2008.

Cédula Profesional (Licenciatura): 5917613.

Acta de obtención de grado de Maestro en Ciencias Jurídico

Penales: 11 de diciembre de 2017.

Fecha de expedición de título de Maestría: 26 de enero de 2018.

Fecha de expedición de Cédula Profesional (Maestría): 24 de julio de 2018.

Cédula Profesional (Maestría): 11175855.

Fecha de examen para obtención de grado de Doctor en Derecho Penal: 29 de noviembre de 2021.

Fecha de expedición de título de Doctorado y cédula profesional: 10 de octubre de 2022.

Cédula Profesional (Doctorado): 13069518.

Antigüedad en el Poder Judicial: 19 años, 1 mes.

PREPARACIÓN ACADÉMICA.

➤ Postgrado:

- Escuela de Estudios e Investigación Judicial, del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. Pozuelos 67, Complejo Administrativo Pozuelos, Guanajuato, Guanajuato. Código Postal 36089.

Doctorado en Impartición de Justicia, primera generación. Actualmente me encuentro cursándolo, desde el mes de agosto de 2023 a la fecha.

- Centro de Estudios de Posgrado. Cali número 638, colonia Lindavista, Ciudad de México (oficinas corporativas). Conmutador: (55) 8950 7187.

Doctorado en Derecho Penal (con enfoque en el Sistema de Justicia Penal Adversarial), grupo Sede Guanajuato capital, el cual cursé en cuatro cuatrimestres que tuvieron verificativo del mes de agosto de 2019 al mes de noviembre de 2020, concluyendo el programa académico. Actualmente, habiendo ya presentado y aprobado el examen para la obtención del grado,

que tuvo verificativo el día 29 de noviembre de 2021, conforme a la constancia de aprobación de fecha 15 de diciembre de esa anualidad. Cuento con título y cédula profesional correspondiente.

- **Universidad de Guanajuato.** Lascurain de Retana número 5, colonia centro, Guanajuato, Guanajuato, México. C.P. 36000.

Maestría en Ciencias Jurídico – Penales en el Departamento de Derecho de la División de Derecho, Política y Gobierno, de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato, la cual cursé en dos etapas: una primera (agosto de 2008 a julio de 2009) en la que terminé hasta el segundo semestre y dejé suspendida por motivos laborales; y una segunda (enero de 2013 a diciembre de 2014) en la que, por reestructuración de la misma, hube de iniciarla nuevamente, concluyéndola. Cuento con el título y cédula profesional correspondiente.

➤ **Nivel Superior:**

- **Universidad de Guanajuato.** Lascurain de Retana número 5, colonia centro, Guanajuato, Guanajuato, México. C.P. 36000.

Licenciatura en Derecho (enero de 2003 – diciembre de 2007), egresado de la otrora Facultad de Derecho y Administración Pública.

➤ **Nivel Medio Superior:**

- **Escuela Preparatoria Oficial de San Luis de la Paz,** de la Universidad de Guanajuato (agosto de 1999 – julio de 2002).

➤ **Nivel Básico:**

- **Colegio Miguel Hidalgo.** Calle Guerrero número 13, colonia centro, San Luis de la Paz, Guanajuato, México (agosto de 1989 – julio de 1999).

LOGROS ACADÉMICOS.

- Acreedor a la entrega de **2 premios “Maestro Antonio Torres Gómez”**, correspondientes a los semestres agosto – diciembre de 2003, y enero – julio de 2004, de la Licenciatura en Derecho, cursada en la Facultad de Derecho y Administración Pública de la Universidad de Guanajuato.
- Acreedor al trofeo y reconocimiento como Ganador de la Olimpiada del Conocimiento Infantil, celebrada a nivel nacional, en el año de 1996.
- Acreedor a Diplomas de Excelencia y mérito académico, en todos y cada uno de los grados cursados de la Educación Básica.

EXPERIENCIA PROFESIONAL.

- **Nombramiento Definitivo: Juez de Partido** adscrito al Juzgado Único de Oralidad en materia Penal de la Primera Región del Estado de Guanajuato, sede Guanajuato.
- **Lugar de trabajo: Juzgado Único de Oralidad en materia Penal de la Primera Región del Estado de Guanajuato, sede Guanajuato.** Carretera Guanajuato – Puentecillas kilómetro 7.5, colonia Puentecillas, Guanajuato capital. Código Postal 36263.
- **Cargo (adscripción actual):** La ya referida (Juez de Oralidad Penal).

- **Tiempo:** Me desempeñé en el cargo citado desde el día 3 de enero de 2017, con nombramiento definitivo a partir del 16 de agosto de 2017 y, con la adscripción actual, desde el 1 de agosto de 2023).

- **Otros Nombramientos:**

- **Juez del Juzgado Único de Oralidad en materia Penal de la Tercera Región del Estado de Guanajuato, sede Celaya,** desempeñándome en dicho cargo del día 16 de mayo de 2017 al 31 de julio de 2023.
- **Juez interino del Juzgado Único de Oralidad en materia Penal de la Tercera Región del Estado de Guanajuato, sede Salvatierra,** desempeñándome en dicho cargo del día 3 de enero al 15 de mayo de 2017.
- **Juez interino del Juzgado Segundo en materia Penal del Partido Judicial de León, Guanajuato,** desempeñándome en dicho cargo del día 4 de enero al 30 de junio de 2016 (a partir del 1 de julio de 2016 y hasta el día 2 de enero de 2017, fui separado del cargo para capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral).
- **Secretario de la Octava Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato,** desempeñándome en dicho cargo del día 10 de noviembre de 2010 al 3 de enero de 2016.
- **Juez interino del Juzgado Único en materia Penal del Partido Judicial de San José Iturbide, Guanajuato,** desempeñándome en dicho cargo del día 16 al 30 de diciembre de 2012.
- **Juez interino del Juzgado Único en materia Penal del Partido Judicial de Comonfort, Guanajuato,** desempeñándome en dicho cargo los días 24 y 25 de

septiembre de 2010; en una segunda etapa del 3 al 9 de noviembre del mismo año; y en una tercera del 19 de diciembre del año 2011 al 3 de enero de 2012.

- **Secretario interino del Juzgado Único en materia Penal del Partido Judicial de Comonfort, Guanajuato**, desempeñándome en dicho cargo del día 8 de marzo de 2010 al 2 de noviembre del mismo año.
- **Juez interino del Juzgado Menor Mixto de Moroleón, Guanajuato**, desempeñándome en dicho cargo del día 06 al 17 de septiembre de 2010.
- **Juez interino del Juzgado Menor Mixto de San Luis de la Paz, Guanajuato**, desempeñándome en dicho cargo del día 16 al 30 de julio de 2010.
- **Actuario con nombramiento definitivo adscrito al Juzgado Único en materia Penal del Partido Judicial de San Luis de la Paz, Guanajuato**, desempeñándome en el cargo del 01 de febrero al 07 de marzo de 2010.
- **Juez interino del Juzgado Menor Mixto de Xichú, Guanajuato**, desempeñándome en dicho cargo del día 16 al 30 de enero de 2010.
- **Juez interino del Juzgado Menor Mixto de Tierra Blanca, Guanajuato**, desempeñándome en dicho cargo del día 01 al 15 de enero de 2010, y en una segunda etapa del 20 al 31 de diciembre del mismo año.
- **Juez interino del Juzgado Menor Mixto de Victoria, Guanajuato**, desempeñándome en dicho cargo del día 16 al 30 de diciembre de 2009.
- **Actuario interino adscrito a la Oficina Central de Actuarios del Partido Judicial de León, Guanajuato**, desempeñándome en dicho cargo del 16 de marzo al 15 de diciembre de 2009.

- **Oficial Judicial "A", adscrito a la Segunda Sala Penal unitaria, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**, desempeñándome en dicho cargo del 15 de octubre de 2004 al 15 de marzo de 2009.
- **Juez interino del Juzgado Menor Mixto de San Diego de la Unión, Guanajuato**, desempeñándome en dicho cargo del día 22 de diciembre de 2008 al 07 de enero de 2009.
- **Actuario interino adscrito a la Primera, Segunda y Tercera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado**, desempeñándome en dicho cargo los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2008.

ACTIVIDADES EXTRA ACADÉMICAS.

- Alumno miembro del Órgano Electoral de la Facultad de Derecho y Administración Pública de la Universidad de Guanajuato (agosto de 2006 – julio de 2007), con el cargo de Presidente suplente del mismo.
- Alumno miembro de la Honorable Academia de la Escuela Preparatoria de San Luis de la Paz, Guanajuato (agosto de 1999 – diciembre de 2001).

ASISTENCIA A CURSOS DE DERECHO.

- Durante mi carrera y aun a la fecha, he participado en diversos Congresos y Seminarios de Derecho con validez curricular, teniendo las respectivas constancias, por lo que me pongo a su disposición para, en caso de así necesitarlo, entregar una relación detallada de los mismos.

HABILIDADES.

- **Idioma Inglés:** Cuarto nivel, cursado en el Centro de Idiomas de la Universidad de Guanajuato, a través de la Facultad de Derecho y Administración Pública (enero de 2003 – diciembre de 2004).
- **Computación:** Internet, correo electrónico, Microsoft Office Word, Excel, Power Point), IUS.

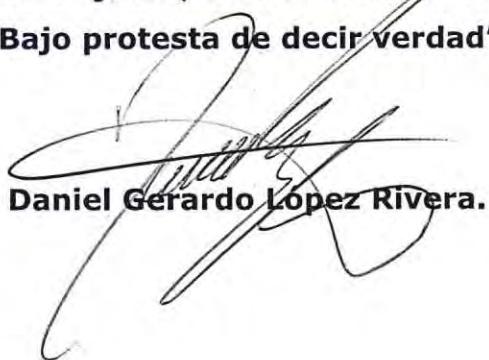
REFERENCIAS PERSONALES.

- Disponibles a solicitud del interesado.

Celaya, Guanajuato; 15 de noviembre de 2023.

"Bajo protesta de decir verdad".

Daniel Gerardo Lopez Rivera.



A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.

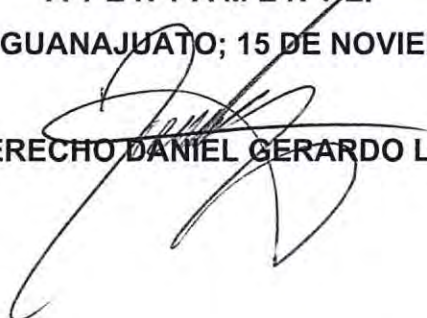
El que suscribe, Doctor en Derecho Daniel Gerardo López Rivera, por medio del presente acudo ante usted a efecto de lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto estar en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos, mismos que por ello no han sido suspendidos por autoridad competente; así como no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de libertad por más de un año, ni por delito de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama pública, ni haber sido inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos o para el ejercicio de la profesión de licenciado en derecho o su equivalente académico.

ATENTAMENTE.

GUANAJUATO, GUANAJUATO; 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DOCTOR EN DERECHO DANIEL GERARDO LÓPEZ RIVERA.





Secretaria de
Gobierno



ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
NACIMIENTO MAYOR DE EDAD

432426

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, CERTIFICO SER CIERTO QUE EN EL LIBRO No. 0003 DE NACIMIENTOS QUE EXISTE EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01 SAN LUIS DE LA PAZ DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ SE ENCUENTRA ASENTADA Nº ELIMINADO 109 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DEL TENOR SIGUIENTE:

Nº ELIMINADO 100

No.FOLIO -----

CURP: -----

LUGAR DE REGISTRO: N11-ELIMINADO 12

N10-ELIMINADO 8

FECHA REGISTRO: N12-ELIMINADO 13

NOMBRE DANIEL GERARDO LOPEZ RIVERA

SEXO MASCULINO

FECHA NACIMIENTO N13-ELIMINADO 13

HORA 30:

LUGAR NACIMIENTO N14-ELIMINADO 12

N15-ELIMINADO 14

VIVO / MUERTO VIVO

COMPARECIO -----

NOMBRE PADRE N16-ELIMINADO 1

N16-ELIMINADO 15

DOMICILIO PADRE N19-ELIMINADO 2

N17-ELIMINADO 14

LOCALIDAD PADRE -----

LOC. NAC. PADRE -----

FEC. NAC. PADRE -----

NOMBRE MADRE N20-ELIMINADO 1

N22-ELIMINADO 15

DOMICILIO MADRE N21-ELIMINADO 2

N23-ELIMINADO 14

LOCALIDAD MADRE -----

LOC. NAC. MADRE -----

FEC. NAC. MADRE -----

N24-ELIMINADO 1

N25-ELIMINADO 14

N26-ELIMINADO 1

N27-ELIMINADO 14

N28-ELIMINADO 15

N29-ELIMINADO 14

N30-ELIMINADO 15

NOMBRE PERSONA DISTINTA -----

EDAD PERSONA DISTINTA -----

DOMICILIO PERSONA DISTINTA -----

PARENTESCO PERSONA DISTINTA -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 56 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. A VEINTIUN DE ENERO DE DOS MIL TRES

NOMBRE Y FIRMA DEL
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

SELLO DE LA OFICIALIA.

C. ALICIA VENTURA MARTINEZ.

Costo: \$ 73.00

No. Recibo: 0560754

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE DOCUMENTO, ASÍ COMO EL TRAMITE REALIZADO CON DOCUMENTOS APÓCRIFOS CONSTITUYEN UN DELITO.
ESTE DOCUMENTO CONTIENE ALGUNOS CANDADOS DE SEGURIDAD COMO: LA MARCA DE AGUA AA Y LAS FIBRAS DE COLORES FORMANDO PARTE DEL PAPEL (NO SON IMPRESAS), FIBRAS FLUORESCENTES Y LA IMPRESIÓN DEL ESCUDO IRIDISCENTE VISIBLE CON LUZ NEGRA. RECHACE ESTE DOCUMENTO SI NO PRESENTA CUALQUIERA DE ESTAS CARACTERÍSTICAS O SI PRESENTA TACHADURAS, ENMIENDADURAS O MANCHAS DE OLÍNICOS.



NACIMIENTO MAYOR DE EDAD

**Universidad
de Guanajuato**



Otorga a

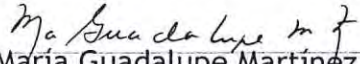
Daniel Gerardo López Rivera

El Título de

Licenciado en Derecho

En atención a que ha concluido los estudios conforme al programa académico correspondiente, ha reunido los requisitos que señala la legislación universitaria, y ha obtenido a su favor el acta de titulación con fecha 5 de junio del 2008.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México,
a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil ocho.


Dra. María Guadalupe Martínez Cadena
La Secretaria General


Dr. Arturo Lara López
El Rector General



COTEJADO



LIC. FFI.

REVISADO Y CONFRONTADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 423
del libro 1591
de Registro de Títulos Profesionales y
Credenciales Académicas
Bajo el número
Oficio No. 5917613
México, D.F. a 25 de marzo de 2009
EL REGISTRADOR
C.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CREDENCIALES

EL CIUDADANO LICENCIADO FELIPE ROBERTO MONTOYA RAMIREZ,
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DIECINUEVE, CON
ADSCRIPCION EN ESTE LUGAR Y SU PARTIDO JUDICIAL, C E R T I F I C A :
QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCION DE SU
ORIGINAL, QUE CONTIENE TITULO EN LICENCIADO EN DERECHO
QUE SE TUVO A LA VISTA, QUE CONSTA DE 01 UNA FOJA LA CUAL
CONCUERDA EN TODAS SUS PARTES, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 72 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO, EXTENDIENDOSE LA PRESENTE A
SOLICITUD DEL C . DANIEL GERARDO LOPEZ RIVERA EN LA CIUDAD
DE CELAYA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 15 QUINCE DIAS DEL MES
DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES-----

LIC. FELIPE ROBERTO MONTOYA RAMIREZ
NO. PO. NO. 19
CED. PROF. 335585
MORR-420401-B94



CÉDULA 5917613

SEP



México D.F. 25 de Marzo del 2009



FIRMA DEL TITULAR

N39-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5917613

EN VIRTUD DE QUE

DANIEL GERARDO

LOPEZ
RIVERA

CURP: ~~N40-ELIMINADO~~ 8

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
DERECHO



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

COTEJADO

EL CIUDADANO LICENCIADO FELIPE ROBERTO MONTOYA RAMIREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DIECINUEVE, CON ADSCRIPCION EN ESTE LUGAR Y SU PARTIDO JUDICIAL, CERTIFICA QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE CONTIENE CEDULA 5917613 QUE SE TUVO A LA VISTA, QUE CONSTA DE 01 UNA FOJA LA CUAL CONCUERDA EN TODAS SUS PARTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 72 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EXTENDIENDOSE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL C . DANIEL GERARDO LOPEZ RIVERA EN LA CIUDAD DE CELAYA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 15 QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES-----

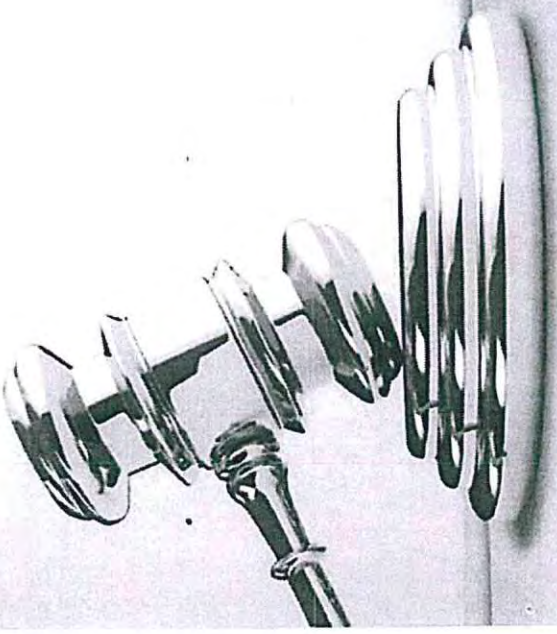
LIC. FELIPE ROBERTO MONTOYA RAMIREZ
NO. PO. NO. 19
CED. PROF. 335585
MORR-420401-B94





Licenciado Daniel Gerardo López Rivera
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 144, 150 y 153 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Consejo del Poder Judicial, en sesión celebrada el 6 de julio de 2017, le asignó la categoría de Juez de Partido del Sistema Penal Acusatorio y Oral por oposición, de acuerdo al resultado de los exámenes en los que fue aprobado.



A T E N T A M E N T E

Guanajuato, Gto., agosto 1° de 2017

Magistrado Miguel Valadez Reyes
*Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo del Poder Judicial del Estado*



03/08/17



ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



CERTIFICACION:

El que suscribe Licenciado Luis Eugenio Serrano Ortega, Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado, hace **CONSTAR Y CERTIFICA**:---

Que la copia fotostática que antecede, coincide plenamente con la copia autógrafa del nombramiento definitivo del Licenciado Daniel Gerardo López Rivera, como Juez Penal de Partido del sistema acusatorio adversarial, misma que tuve a la vista y que aparece glosada en el expediente personal de dicho servidor público, el cual obra en la Dirección de Administración del Poder Judicial, de donde se compulsa para debida constancia.-----

Lo anterior se asienta para debida constancia, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. "2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana" – Doy fe.-----



El Secretario General del Consejo
del Poder Judicial del Estado.

Lic. Luis Eugenio Serrano Ortega.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación del Centro de Atención y Servicio, hace constar que previa revisión en las bases de datos con las que cuenta esta Coordinación, NO se encontraron Antecedentes Penales por delito de orden común, de quien, bajo protesta de decir verdad, proporcionó los siguientes generales:

NOMBRE: **LOPEZ** **RIVERA** **DANIEL GERARDO**
PATERNO MATERNO NOMBRE(S)

DIRECCIÓN: N51-ELIMINADO 2

CIUDAD:

Ocupación o profesión: **ABOGADO** Edad: N52-ELIMINADO 15

ORIGINARIO DE: N53-ELIMINADO 12 ESTADO CIVIL: N54-ELIMINADO 99

NOMBRE DEL CÓNYUGE: N55-ELIMINADO 1

NOMBRE DEL PADRE: N56-ELIMINADO 1

NOMBRE DE LA MADRE:

Se expide la presente constancia de antecedentes penales para los fines y usos legales que sirvan al solicitante, quien bajo protesta de decir verdad refiere ser quien aparece en la fotografía en el margen superior derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción XIV, 10, fracción III, inciso f), y en la fracción II del artículo Décimo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como lo previsto en los artículos 247, 248, fracción II, y 249, fracción I, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Puede verificar la autenticidad de este documento, ingresando en la dirección de internet <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/ValidarCarta.aspx>, e ingresando la clave alfanumérica incluida en este documento.

Atentamente.

"2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato"

**Coordinación del Centro de Atención y Servicios
CELAYA, Guanajuato a 15 de NOVIEMBRE de 2023**


**ING. LUIS MANUEL LUNA YAÑEZ
COORDINADOR DE MODULO**



1tk5uglp6NY

No. Folio: 214927/2023

Recibo: 201856223111512461

a82535c167ab76952b5db8aa167c9c7e2e70e782b994952c96d7ccc702501a11a934edcebc02ad892b6fb8b1834268059e9d7768f3c442b2a23a5a1a710993a255b020cfbcff8301fc01c0a4d37f26362dd52271a7e29a3175
1777e4892129bbae5a257adf5b297093b4f5c218bf3f3d095c420b8f9563605c32d5b2cc05d1df001da2f0004a711beefb3b34da191d5bea0c0d3edbd6c8569eabce6d758a167b619c25fe094b452fecb15e03897db2550425806
7d36cb30cb966d73d27a36eb5332635da1194a6d576e2b0162260f9



A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA**, Secretario del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, con fundamento en el artículo 128, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por medio del presente HACE CONSTAR: Que el **C. DANIEL GERARDO LÓPEZ RIVERA**, cuya fotografía

N57-ELIMINADO 2

veintiún años.

A petición del interesado y para los fines legales correspondientes, se expide la presente en la ciudad de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, a los 13 trece días del mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.



ATENTAMENTE.

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Secretaría de Ayuntamiento

01 (468) 68 8 23 31 ext. 111 y ext. 112

shaslp@hotmail.com @

Morelos #102 Col. Centro

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.





ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

DA/RH/3038/2023

Constancia de
No Antecedentes

A quien corresponda:

La que suscribe, Dra. Carmen G. Alcalde Maycotte, Directora de Administración del Poder Judicial del Estado, hace constar lo siguiente:

Que conforme a los archivos que obran en la Dirección de Administración, el Licenciado **Daniel Gerardo López Rivera** con RFC **N58-ELIMINADO** Juez de Oralidad Penal en Guanajuato, Gto., NO tiene antecedentes de suspensión administrativa, en los últimos tres años.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los 17 días de noviembre de 2023.

Atentamente

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

La Directora de Administración


Dra. Carmen G. Alcalde Maycotte



CGAM/ARS/aara/irr
C.c.p.- Archivo



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

CONSTANCIA

----- El suscrito Maestro Luis Ernesto González González, Director de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Estado de Guanajuato, hace constar que de acuerdo con la información que obra en los archivos de ésta, el **Juez Daniel Gerardo López Rivera**, Juez de partido penal del juzgado de oralidad penal de Celaya, **asistió** a las actividades que a continuación se señalan: -----

Actividad	Fechas	Horas
Nov 22-Nov 23		
Conferencia Magistral: "Desahogo de pruebas a través de Videoconferencia, Viabilidad y Valoración" y "Los errores y el conocimiento experto. Retos de la prueba pericial"	11 jul 23	2
Doctorado en Impartición de Justicia	Agosto - Noviembre 2023	100
Conversatorio: Conversatorio en materia Penal	07 sep 23	4
Curso: Ordenes de Protección	18 sep 23, 20 sep 23, 25 sep 23, 25 oct 23	12

-----Las actividades mencionadas forman parte de los programas de capacitación y formación, que se imparten en esta institución. -----



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

----- Se extiende la presente, a solicitud del interesado a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato -----



¡Justicia con excelencia e innovación!



LUIS LONA GARCÍA

www.poderjudicial-gto.gob.mx

CURRÍCULUM VITAE

Datos personales

Nombre: Luis Lona Garcia

Nacionalidad: N60-ELIMINADO 14

Fecha de nacimiento: N61-ELIMINADO 13

Estado Civil: N62-ELIMINADO 99

Domicilio: N63-ELIMINADO 2

Teléfono Celular: N64-ELIMINADO 5

Correo Electrónico: N65-ELIMINADO 3

Preparación Académica

Maestría en Justicia Penal por la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. (titulado)

Maestría en Ciencias Jurídico Penales en la Universidad de Guanajuato (titulación pendiente).

Licenciatura en Derecho en la Universidad de Guanajuato en el periodo 1998–2002, obteniendo el título de Licenciado en Derecho, sustentando mi examen recepcional en julio de 2003, con el tema: “LA ALTERNATIVIDAD EN LA JUSTICIA FRENTE AL PROCESO PENAL”, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

En fecha 17 de julio de 2002, obtuve reconocimiento por parte de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Guanajuato por haber completado los 8 semestres que comprenden el Programa del idioma Inglés.

Cursos de formación y especialización de 2022 a la fecha, impartidos por la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

- 1.-Argumentación de las decisiones judiciales, 13 y 14 de mayo de 2022.
- 2.- El reconocimiento de Personas y la prueba ilícita, 24 y 25 de mayo de 2022.
- 3.-Derechos Humanos de grupos vulnerables. Introducción a los Derechos Humanos y sus Características. 17 y 19 de enero de 2023.
- 4.- Derechos Humanos de grupos vulnerables. Derechos Humanos de los grupos vulnerables. 24 y 26 de enero de 2023
- 5.-Derechos Humanos de grupos vulnerables. La perspectiva de género y el reto que constituye su aplicación para las y los jueces. 31 de enero, 2, 7 y 9 de febrero de 2023.

6.- Derechos Humanos de grupos vulnerables. Herramientas jurídicas de las y los juzgadores en tratándose de personas con discapacidad. 14 y 16 de febrero de 2023

7.- Derechos Humanos de grupos vulnerables. Los derechos de las niñas, niños y adolescentes. 21 y 23 de febrero de 2023.

8.- Ciclo de Formación Especializado sobre Trata de Personas desde un Enfoque de Derechos Humanos. 15, 22 y 29 de junio, 06 y 13 de julio, 03 y 10 de agosto de 2023.

Dirección General de Derechos Humanos

Protocolo para juzgar con perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales. 27 y 29 de septiembre de 2022.

Ámbito Laboral

Se me asignó la categoría de Juez de Partido del Sistema de Penal Acusatorio y Oral por oposición y fui adscrito al Juzgado de Oralidad Penal en León, Guanajuato.

Desde el mes de mayo de 2019 me desempeñaba como Juez Interino en el Sistema Penal Acusatorio y Oral adscrito a la cuarta región en la sede de León y base de San Francisco del Rincón, Guanajuato.

Se me asignó la categoría de Encargado de Causa por oposición y fui adscrito al Juzgado de Oralidad Penal en León, Guanajuato.

De los meses de enero a junio de 2016, se me capacitó para fungir como Juez Interino en el Sistema Penal Acusatorio y Oral, siendo adscrito a la segunda región, donde a la fecha realizó dichas funciones en el Juzgado de Oralidad Penal en la sede Irapuato y base Silao, Guanajuato.

Fui Juez Interino en el Juzgado Séptimo Penal de Partido en León, Guanajuato en el periodo de octubre a diciembre de 2015.

Fui Juez Interino en el Juzgado Segundo Penal de Partido en Celaya, Guanajuato, desde el 23 de febrero de 2015 al mes de octubre del mismo año.

Me desempeñé como Secretario Proyectista en la Séptima Sala Penal bajo el cargo del Magistrado Sebastián Barrera Acosta desde finales del año 2010 a inicios de 2015, periodo en el que realicé diversas suplencias como Juez de Partido y Juez Menor en diversos partidos judiciales del Estado en los periodos vacacionales de los jueces titulares. (Silao, Irapuato, León y San José Iturbide).

Se me asignó la categoría de Secretario de Juzgado de Partido por oposición y fui adscrito al Juzgado Séptimo Penal de Partido en León, Guanajuato.

A partir del día 16 de octubre de 2005 hasta finales del año 2010 me desempeñé como Secretario Proyectista en el Juzgado Décimo Primero Penal de Partido en León, Guanajuato, bajo el cargo del Licenciado José Antonio Morales Aviña.

En sesión celebrada el 7 de octubre de 2004, el Consejo del Poder Judicial del Estado, me asignó la categoría de actuario por oposición, teniendo adscripción a la oficina de Quejas y Procedimientos Disciplinarios del Poder Judicial del Estado.

A partir de Agosto de 2004 se me nombró como Actuario interino adscrito a la oficina de Quejas y Procedimientos Disciplinarios del Poder Judicial del Estado.

Se me nombró Actuario interino adscrito a la Central de Actuaries del Poder Judicial del Estado en León, Guanajuato a partir del 16 de noviembre de 2003.

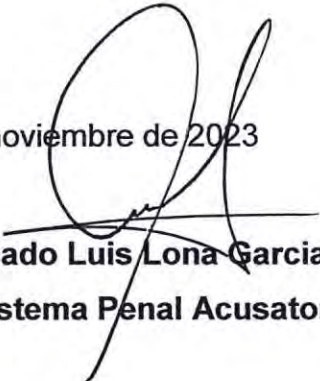
Se me designó como oficial judicial "B" en la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, con carácter definitivo a partir del día 1 de junio de 2002, siendo Magistrado el Lic. Sebastián Barrera Acosta.

Cubrí un interinato del día 7 de enero al 28 de febrero y del 1 de marzo al 31 de mayo del año 2002 en la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, con el cargo de oficial judicial "B", siendo Magistrada supernumeraria, la Lic. Nora Maritza Hernández Castro y posteriormente con el Magistrado Sebastián Barrera Acosta.

Se me nombró oficial judicial "B" interino del día 3 al 19 de diciembre de 2001 en la Primera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, siendo Magistrado el Lic. Plinio Manuel Eustorgio Martínez Tafolla.

Del 1 de junio al 13 de agosto de 2001 realicé una suplencia en la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, con el cargo de oficial judicial "B", siendo Magistrado el Lic. Agustín Zarco Juárez.

A 14 de noviembre de 2023

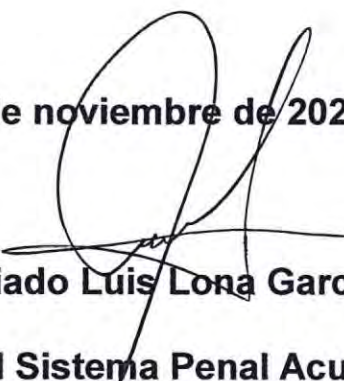

Licenciado Luis Lona Garcia
Juez de Partido del Sistema Penal Acusatorio y Oral

Magistrada Ma. Rosa Medina Rodríguez

**Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo del Poder Judicial del Estado.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos civiles y políticos y que no he sido suspendido en su ejercicio por autoridad competente.

A 14 de noviembre de 2023



Licenciado Luis Lona Garcia

Juez de Partido del Sistema Penal Acusatorio y Oral

FOLIO
A11 4341072



ESTADO DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
NACIMIENTO

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, CERTIFICO QUE EN EL
ARCHIVO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 01 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO SE ENCUENTRA ASENTADA LA PRESENTE
ACTA:

OFICIALIA	LIBRO	ACTA No.	CRIP	CURP
N82-ELIMINADO 100				
FECHA REGISTRO:		N82-ELIMINADO 13		
LUGAR DE REGISTRO:		N84-ELIMINADO 12		
DATOS DEL REGISTRADO				
NOMBRE:		LUIS LONA GARCIA		
FECHA NACIMIENTO:		N85-ELIMINADO 13		HORA: 19:00
LUGAR NACIMIENTO:		N86-ELIMINADO 12		
NACIONALIDAD:		REGISTRADO: VIVO	SEXO: MASCULINO	COMPARECIO: MADRE
N87-ELIMINADO 14				
DATOS DE LOS PADRES:				
N88-ELIMINADO 1		N89-ELIMINADO 15		
DATOS DE LOS ABUELOS:				
N90-ELIMINADO 1				
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO				
NOMBRE: -----		PARENTESCO:-----		
EDAD: ----				

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 56 DEL CODIGO CIVIL PARA DEL ESTADO GUANAJUATO, ASI COMO 51 FRACCION IV Y 177 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. GUANAJUATO, GUANAJUATO A
28 DE OCTUBRE DE 2019

NOMBRE Y FIRMA DEL
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. GABRIEL ALEJANDRO ROMERO RAMIREZ



Precio: \$144.00

59/150147/290002/344080

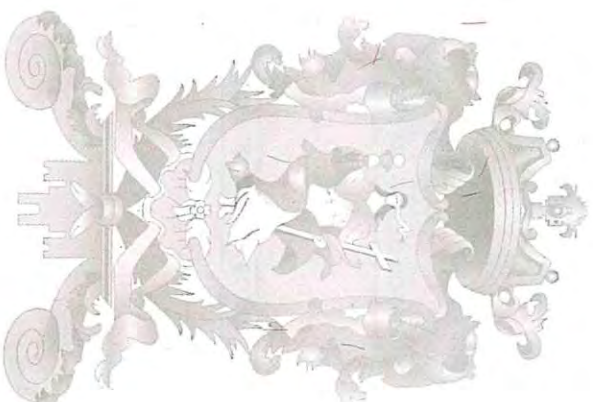


SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

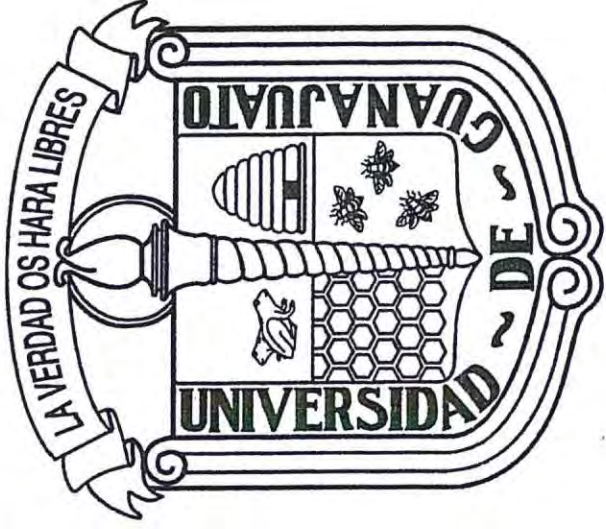
DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Guanajuato



La Universidad de Guanajuato



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

Otorga a
Luis Luna Garría,

el título de

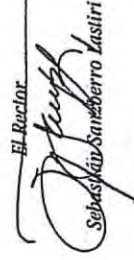
Licenciado en Derecho,

en atención a que ha realizado los estudios conforme al programa académico correspondiente, cumplido los requisitos de la legislación universitaria y obtenido aprobación en el examen profesional por unanimidad de votos, sustentado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México, el día nueve del mes de julio del año dos mil tres, según consta en las actas correspondientes.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Gto., México, a los trece días del mes de agosto del año dos mil tres.

El Secretario General


Alfredo Gullu Aguirre

El Rector

Sebastián Sánchez Lasiri

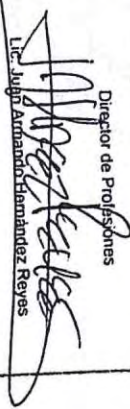
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES

A fojas 051 del tomo IV del libro A de registro de Títulos
Profesionales y Grados Académicos, bajo el número 3208

Guanajuato, Gto., 29 de agosto de 2003



Director de Profesiones


Lic. Jorge Armando Hernández Reyes



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

NOTARÍA 103

LIC. TOMÁS BUSTOS MUÑOZ

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 103.

BLVR. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA #301, LEÓN MODERNO, LEÓN, GTO.

Correo: notaria103@yahoo.com.mx Teléfonos: 477-7-15-09-40 o 477-7-70-89-82



YO LICENCIADO **TOMÁS BUSTOS MUÑOZ** TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 103 CIENTO TRES, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL DEL QUE PROCEDE Y QUE TENGO A LA VISTA Y QUE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA A SOLICITUD DEL CIUDADANO **LUIS LONA GARCÍA** PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR Y QUE VA EN **01 UNA** HOJA ÚTIL DEBIDAMENTE SELLADA Y COTEJADA, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO A EL DÍA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES. DOY FE.-----

COTEJADO

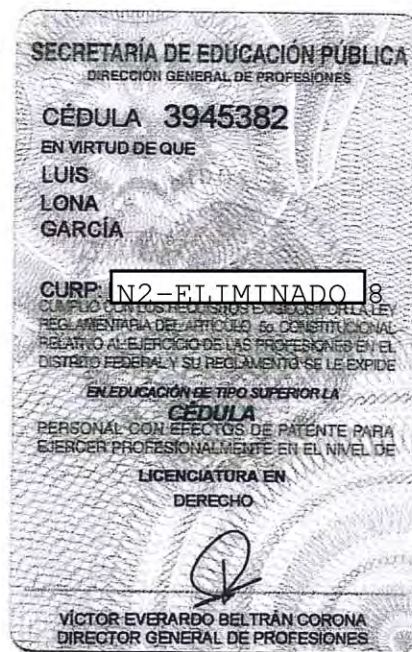


LIC. **TOMÁS BUSTOS MUÑOZ**.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 103.





N1-ELIMINADO 6



NOTARÍA 103

LIC. TOMÁS BUSTOS MUÑOZ

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 103.

BLVR. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA #301, LEÓN MODERNO, LEÓN, GTO.

Correo: notaria103@vdhoo.com.mx Teléfonos: 477-7-15-09-40 o 477-7-70-89-82

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
GUANAJUATO



YO LICENCIADO **TOMÁS BUSTOS MUÑOZ** TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 103 CIENTO TRES, EN LEGAL EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL DEL QUE PROCEDE Y QUE TENGO A LA VISTA Y QUE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA A SOLICITUD DEL CIUDADANO **LUIS LONA GARCÍA** PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR Y QUE VA EN **01 UNA** HOJA ÚTIL DEBIDAMENTE SELLADA Y COTEJADA, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO A EL DÍA 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES. DOY FE.-----

COTEJADO



LIC. **TOMÁS BUSTOS MUÑOZ**.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 103.





ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

11192/23/SGC

Se comunica
acuerdo del Consejo



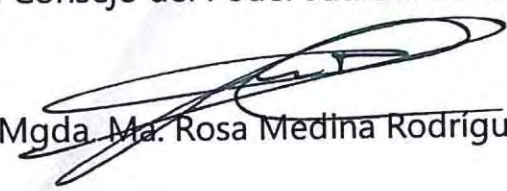
Lic. Luis Lona García.
Presente.

Acuse

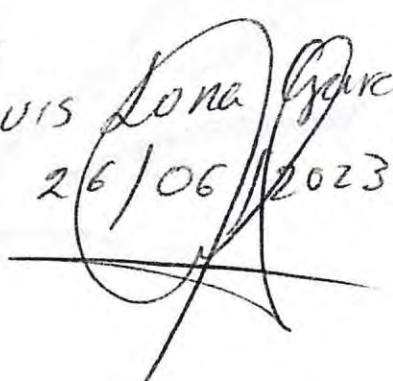
Por medio del presente, hago de su conocimiento que en sesión celebrada el 22 de junio del presente año, el Consejo del Poder Judicial acordó adscribirlo al Juzgado de Control del sistema acusatorio adversarial de la cuarta región sede León, a partir del 1 de agosto de 2023.

ATENTAMENTE.

Guanajuato, Gto., 23 de junio de 2023.
La Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia
del Consejo del Poder Judicial del Estado


Mgda. Ma. Rosa Medina Rodríguez.



Luis Lona García
26/06/2023




ESTADO DE GUANAJUATO

NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO



CERTIFICACION:

El que suscribe Licenciado Luis Eugenio Serrano Ortega, Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado, hace **CONSTAR Y CERTIFICA**:---

Que la copia fotostática que antecede, coincide plenamente con la copia autógrafa del nombramiento definitivo del Licenciado Luis Lona García, como Juez Penal de Partido del sistema acusatorio adversarial, misma que tuve a la vista y que aparece glosada en el expediente personal de dicho servidor público, el cual obra en la Dirección de Administración del Poder Judicial, de donde se compulsó para debida constancia.-----

Lo anterior se asienta para debida constancia, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. "2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana".- Doy fe.-----



El Secretario General del Consejo
del Poder Judicial del Estado.

Lic. Luis Eugenio Serrano Ortega.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a través de la Coordinación del Centro de Atención y Servicio, hace constar que previa revisión en las bases de datos con las que cuenta esta Coordinación, NO se encontraron Antecedentes Penales por delito de orden común, de quien, bajo protesta de decir verdad, proporcionó los siguientes generales:

NOMBRE: LONA GARCIA LUIS
PATERNO MATERNO NOMBRE(S)

DIRECCIÓN: N31-ELIMINADO 2

CIUDAD: _____

OCUPACION O PROFESIÓN: ABOGADO EDAD: N32-ELIMINADO 15

ORIGINARIO DE: N33-ELIMINADO 12 ESTADO CIVIL: N34-ELIMINADO 99

NOMBRE DEL CÓNYUGE: N35-ELIMINADO 1

NOMBRE DEL PADRE: N36-ELIMINADO 1

NOMBRE DE LA MADRE: _____

Se expide la presente constancia de antecedentes penales para los fines y usos legales que sirvan al solicitante, quien bajo protesta de decir verdad refiere ser quien aparece en la fotografía en el margen superior derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, fracción XIV, 10, fracción III, inciso f), y en la fracción II del artículo Décimo Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; así como lo previsto en los artículos 247, 248, fracción II, y 249, fracción I, del Reglamento Interior de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.

Puede verificar la autenticidad de este documento, ingresando en la dirección de internet <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/ValidarCarta.aspx>, e ingresando la clave alfanumérica incluida en este documento.

Atentamente.

"2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato"

**Coordinación del Centro de Atención y Servicios
LEON, Guanajuato a 13 de NOVIEMBRE de 2023**



legK2NdfExQ

LIC. JUAN IGNACIO GUTIERREZ CAMPOS
COORDINADOR DE MODULO

No. Folio: 213514/2023

Recibo: 106773990

a39404773a411b669a7e7603e113d44a3d8ee1e3070d7ccc753bf63c44b1b921eafca2d75b6a6e70243c39f57eaa95e44b6d78c29fc7e45c5c222fb681405602eb2bc9e000a2a667d8b396889a72ac8dbb0d627a429af6d117
a510f78a35f94144399dd410a4f30e1e9fc154687990962503588ffca9859ae2093c10ab319b6c386649be8186d0b2626769e91fe91446201eae5cf6f19a970a7aa9fc88a28ccada95237b74a6b029cfe5586a052d15bc78066b
820ecf0e9c7c12e5913381



CONSTANCIA DE RESIDENCIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
LEÓN GTO.



Con fundamento en el Artículo 128 Fraccion VIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se hace constar que derivado del análisis de las constancias que fueron presentadas por: EL C. LUIS LONA GARCIA, y cuya fotografía se adhiere al margen de la presente, se desprende que

N37-ELIMINADO 2

Esta constancia no tiene validez como identificación oficial y se extiende exclusivamente para trámites de LABORAL, ESTE DOCUMENTO TIENE UNA VIGENCIA DE 6 (SEIS) MESES.

Contacto:

jorge.jimenez@leon.gob.mx

luz.vargas@leon.gob.mx

Atentamente

León, Guanajuato, Lunes 13 de Noviembre de 2023

"León, Guanajuato, Capital Americana del Deporte 2023"

"Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León"

Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona
Secretario del H. Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LEÓN GTO.

muldelta/cgrm/259479
Folio pago:AB-2270767

SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN





ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

DA/RH/3039/2023

Constancia de
No Antecedentes

A quien corresponda:

La que suscribe, Dra. Carmen G. Alcalde Maycotte, Directora de Administración del Poder Judicial del Estado, hace constar lo siguiente:

Que conforme a los archivos que obran en la Dirección de Administración, el Licenciado **Luis Lona García** con RFC **N38-ELIMINADO** Juez de Oralidad Penal en León, Gto., NO tiene antecedentes de suspensión administrativa, en los últimos tres años.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los 17 días de noviembre de 2023.

Atentamente

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"
La Directora de Administración


Dra. Carmen G. Alcalde Maycotte



CGAM/ARS/aara/irr
C.c.p.- Archivo



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

CONSTANCIA

----- El suscrito Maestro Luis Ernesto González González, Director de la Escuela de Estudios e Investigación Judicial del Estado de Guanajuato, hace constar que de acuerdo con la información que obra en los archivos de ésta, el **Juez Luis Lona García**, Juez de oralidad penal del juzgado de oralidad penal de León, **asistió** a las actividades que a continuación se señalan: -----

Actividad	Fechas	Horas
Nov 22-Nov 23		
Curso / Taller: Derechos Humanos de Grupos Vulnerables- Módulo 1: Introducción a los Derechos Humanos y sus Características	17 ene 23, 19 ene 23	5
Curso / Taller: Derechos Humanos de Grupos Vulnerables - Módulo 2: Derechos Humanos de los Grupos Vulnerables	24 ene 23, 26 ene 23	5
Curso: Derechos Humanos de Grupos Vulnerables-Módulo 3: La Perspectiva de Género y el Reto que constituye su aplicación para las y los Jueces	31 ene 23, 02 feb 23, 07 feb 23, 09 feb 23	11
Curso: Derechos Humanos de Grupos Vulnerables - Módulo 4: Herramientas Jurídicas de las y los Juzgadores en tratándose de Personas con Discapacidad	14 feb 23, 16 feb 23	5
Curso: Derechos Humanos de Grupos Vulnerables-Módulo 5: Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	21 feb 23, 23 feb 23	5



ESTADO DE GUANAJUATO



NÚMERO
EXPEDIENTE
ASUNTO

Curso: Derechos Humanos de Grupos Vulnerables-Módulo 8: Personas Privadas de la Libertad y Personas en condición de Inimputabilidad	14 mar 23, 16 mar 23	5
Curso / Taller: Ciclo de Formación Especializado sobre Trata de Personas desde un Enfoque de Derechos Humanos	15 jun 23, 22 jun 23, 29 jun 23, 06 jul 23, 13 jul 23, 03 ago 23, 10 ago 23	16
Conversatorio: Conversatorio en materia Penal	07 sep 23	4
Curso: Ordenes de Protección	18 sep 23, 20 sep 23, 25 sep 23, 25 oct 23	12

-----Las actividades mencionadas forman parte de los programas de capacitación y formación, que se imparten en esta institución. -----

----- Se extiende la presente, a solicitud del interesado a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato -----



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 2.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 3.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 4.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 5.- ELIMINADO Estado Civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 7.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 8.- ELIMINADO Clave de Registro e Identificación Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
- 9.- ELIMINADO Clave de Registro e Identificación Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
- 10.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 11.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 12.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

13.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

14.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

15.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

16.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

17.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

19.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

21.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

22.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

23.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

25.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

27.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

28.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

29.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

30.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

31.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

32.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

33.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

34.- ELIMINADO Estado Civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

37.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

38.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

39.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

40.- ELIMINADO el CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

41.- ELIMINADO Clave de Registro e Identificación Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

42.- ELIMINADO Clave de Registro e Identificación Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

43.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

44.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

45.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

46.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

47.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

49.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

51.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

52.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

53.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

54.- ELIMINADO Estado Civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

56.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

57.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

58.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

59.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

60.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

61.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

62.- ELIMINADO Estado Civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

63.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de

FUNDAMENTO LEGAL

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

64.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

65.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

66.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

67.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

68.- ELIMINADO Estado Civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

69.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

70.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

71.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

72.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

73.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

74.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

75.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL

76.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

77.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

78.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

79.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

80.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

81.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

82.- ELIMINADO Clave de Registro e Identificación Personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción X y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y con Artículo 77 fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

83.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

84.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

85.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

86.- ELIMINADO el lugar de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

87.- ELIMINADA la nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

88.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77,

FUNDAMENTO LEGAL

Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

89.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

90.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.